



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-008210

Res. 5398/2022

Montevideo, 24 de octubre de 2022.

VISTO: La Resolución N° 2478/2022, de fecha 19 de octubre de 2022 (Acta N° 36), del Consejo Directivo Central, referente a la propuesta aprobada por Resolución N° 1692/2022, de fecha 27/07/2022 (Acta N° 24) de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas respecto al diseño de los Programas basados en competencias definidas en el Marco Curricular Nacional 2022;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de lo dispuesto por el Órgano Jerarca estima pertinente, autorizar a los funcionarios integrantes de la Asamblea Técnico Docente en los términos dispuestos en la Resolución N° 4595/2022, de fecha 24 de agosto de 2022 en lo que refiere a los grupos y carga horaria establecidos en la misma;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Autorizar a los docentes que se mencionan a continuación a exonerar del dictado de las horas que en cada caso se menciona, en los términos dispuestos en la Resolución N° 4595/2022, de fecha 24 de agosto del corriente, hasta el 28/02/2023:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	RADICACIÓN/GRUPOS
HUGUET VÁZQUEZ, María Virginia	3.894.249-2	Escuela Técnica Superior de Melo: Área 373 (FF2, FB6 = 7hs. + 4hs. de Coordinación) Área 383 (2° E: 2hs. + 1hs. de Coordinación) Área 538 (FC1: 3hs. + 2hs. de Coordinación) TOTAL: 19 hs.
RODRÍGUEZ ZABALA, Wilson Felix	2.996.666-3	Escuela Técnica "Maestro Técnico Sergio González Olaizola" - Bella Unión (1°SH, 1° E, 2° F: 21hs.) TOTAL: 21
CHARQUERO VICA, María Lorena	4.189.475-1	Escuela Técnica Melo Norte (1°A, 1°B, 2°C, 2°D: 14hs.) TOTAL: 14
SILVEIRA OLIVERA, Josue Sisenando	2.954.371-4	Escuela Técnica Superior de Melo (3° BD, 2° BS 8hs + 3hs Coordinación) Escuela Técnica Melo Norte (1° BA 3hs) 14 hs TOTAL: 14
SOSA OLIVERA, Santa Magdalena	3.351.853-5	Escuela Técnica Superior "Arq. Leonardo Bulanti Ríos" - Paysandú: (2° BI 1° RO 1°D 1° E 2° F 2°G 2° J: 16hs) Polo Educativo Tecnológico Paysandú: (1° TK2: 5hs) TOTAL: 21
RODRÍGUEZ, Silvia Leonor	4.311.430-7	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 71 - Paysandú: (1° A 1° B 2° D 2° E 3° G + 4hs Coordinación) Polideportivo: 6hs. TOTAL: 14

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para notificar a los interesados a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Educativa y de Gestión Académica y a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control – Sección Control de



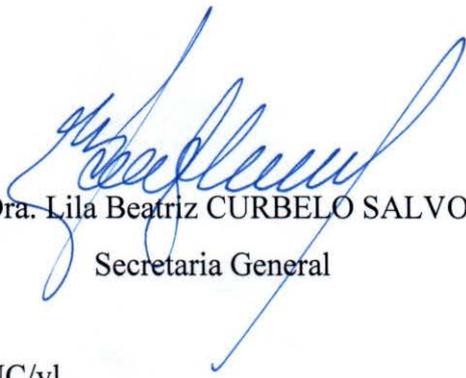
**ANEP**



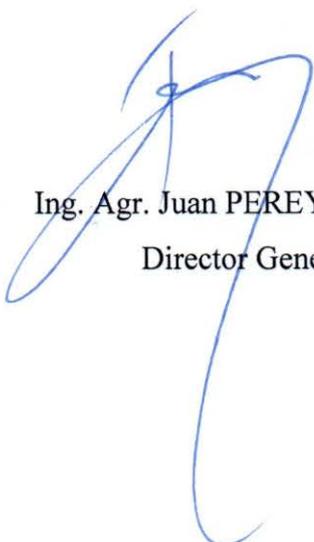
**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

Asistencia). Hecho, archívese.

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/vl

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General